

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-020	VERSIÓN: 02	

DATOS GENERALES	
No. Y FECHA Contrato	167 de 2024 del 13/12/2024
OBJETO	Adquirir el licenciamiento de Bexel Build Collection para la gestión integrada de proyectos con uso de la metodología BIM en la EMB S.A.
CONTRATANTE	Empresa Metro de Bogotá S.A.
CONTRATISTA	Ingeniería Asistida por Computador SAS
Partes	Empresa Metro de Bogotá S.A. Ingeniería Asistida por Computador SAS
FECHA DE FIRMA CONTRATO	13/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	30/12/2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	29/01/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este. El contrato se perfeccionará con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la Garantía Única y la suscripción del Acta de Inicio. PARÁGRAFO: La vigencia de las licencias, así como los servicios descritos en el objeto del contrato, los estudios previos y en los términos y condiciones descritos en la oferta presentada por el contratista, será de un (1) año contado a partir de la activación de estas.
PLAZO FINAL DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este. El contrato se perfeccionará con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la Garantía Única y la suscripción del Acta de Inicio. PARÁGRAFO: La vigencia de las licencias, así como los servicios descritos en el objeto del contrato, los estudios previos y en los términos y condiciones descritos en la oferta presentada por el contratista, será de un (1) año contado a partir de la activación de estas.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 27.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 27.000.000,00

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-020	VERSIÓN: 02	

PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN	0				
SALDO A FAVOR DEL/ LA CONTRATISTA	\$ 27.000.000,00				
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 0				
ANTICIPO	SI	No	X	Valor \$	
PAGO ANTICIPADO	SI	No	X	Valor \$	
GARANTIAS	AMPAROS		VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
	Cumplimiento del contrato		12/12/2024	12/01/2026	\$ 5.400.000,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		12/12/2024	12/01/2028	\$ 2.700.000,00
	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos o elementos suministrados		12/12/2024	12/01/2026	\$ 5.400.000,00
	Calidad de los servicios prestados		12/12/2024	12/01/2026	\$ 5.400.000,00
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información				

Se reunieron, GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA, jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, en calidad de supervisor y GUILLERMO HUMBERTO CAÑÓN SARRIA, en su calidad de contratista, con el fin de revisar las condiciones de cumplimiento en la entrega de los bienes pactados en desarrollo del contrato No. 167 de 2024.

Los elementos adquiridos como parte de la ejecución del contrato No. 167 de 2024, fueron recibidos a satisfacción por el Supervisor, es así como los soportes de su cumplimiento constan en el informe de actividades y supervisión que reposan en el expediente contractual y el backup de las actividades desarrolladas y que se encuentran consolidados en medio electrónico entregados por el contratista.

CON RELACIÓN A LOS PAGOS CONTRACTUALES

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, la situación de los pagos realizados al Contratista es la siguiente:

ORDEN	DESCRIPCION	VALOR (\$)
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 27.000.000,00
2	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE TEMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	\$ 0
3	SALDO PENDIENTE DE PAGO*	\$ 27.000.000,00
4	SALDO SIN EJECUTAR**	\$ 0
5	VALOR ANTICIPO OTORGADO	\$ 0
6	VALOR ANTICIPO LEGALIZADO	\$ 0
* Establecer los acuerdos frente a los pagos pendientes de realizar.		
** Establecer los saldos no ejecutados y que serán objeto de liberación.		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-020	VERSIÓN: 02	

Que las partes declaran que durante la ejecución del Contrato y hasta la fecha de suscripción de la presente acta, **NO** se ha adelantado proceso administrativo sancionatorio en contra del contratista.

De igual manera, el supervisor del contrato/convenio declara que realizó seguimiento a la Matriz de Riesgos del Contrato y deja constancia que durante su ejecución.

Así mismo, en este documento el supervisor deja constancia que el contratista entrega los elementos adquiridos durante la ejecución del contrato.

Por otro lado, las partes reconocen que existe un saldo a favor del contratista por valor de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)**, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el contrato

Finalmente, se deja constancia que el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas en el Contrato No. 167 de 2024

La presente Acta se firma, a los 5 días del mes de febrero de 2025.

Por parte del CONTRATISTA



GUILLERMO HUMBERTO CAÑON SARRIA
Representante Legal
C.C 968.555.384

Por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA
Firmado digitalmente por GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA

GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA
Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información
C.C. 1.090.365.885